

0000040672

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1555

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3206

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 14 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 14 de mayo de 2018 16:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1306231331	VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES MAYITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301926737	ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1311342933	MEZA GOMEZ DENNY MARÍA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1300017496	MEZA JURADO DIMAS MOISES	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de octubre de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo: .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1091203000	12/05/2008 0:00:00	2000		LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno situado en el lote Número CUATRO, de la calle dieciséis, transversales Avenida Veinte y nueve y Avenida Treinta, Manzana número VEINTE Y OCHO, Barrio lotización Arboleda, Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Cuyos linderos son: NORTE: Lote número cinco en la longitud de veinte metros. SUR: Lote número uno, en la longitud de veinte metros. ESTE: Calle dieciséis en la longitud de diez metros. OESTE: Lotes nueve y dos, en la longitud de diez metros. La superficie total del terreno es de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: CALLE DIECISEIS

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad. Lote de terreno signado con el No. Cuatro de la calle dieciséis transversales Avenida Veinte y nueve y Avenida treinta Mz. No. 28 Barrio Lotización Arboleda de la parroquia y cantón Manta. Terminación de Comunidad. Los Cónyuges Santiago Anael Romero Ponce y Mercedes Mayita Valdiviezo Saltos, por sus propios derechos, son propietarios de los Gananciales Derechos y Acciones del predio adquirido mediante este mismo contrato, y descrito en la cláusula cuarta del presente y de conformidad con lo que dispone el Numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano, en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre el inmueble, por lo tanto se transforma en Cuerpo Certo y Determinado.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1555

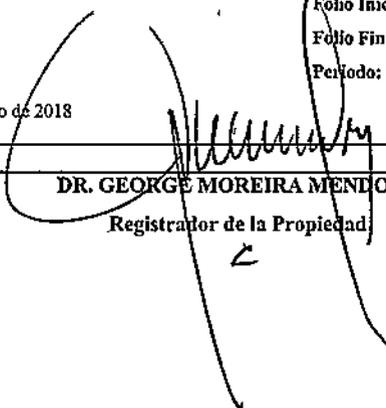
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3206

Período: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 14 de mayo de 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



0000040673



Factura: 002-002-000014153

20171308006P03736

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

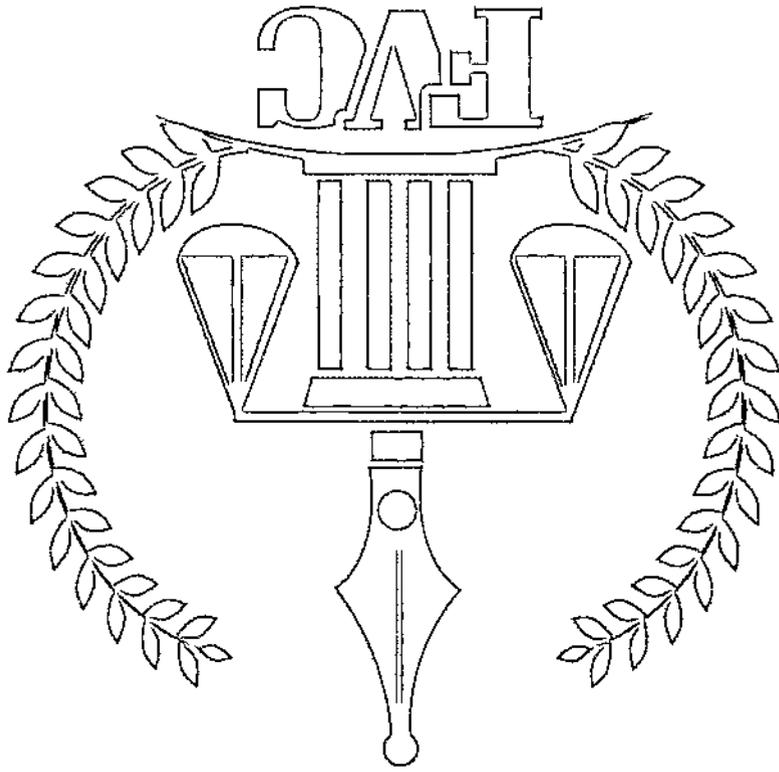


Escritura N°:		20171308006P03736					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
a	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA JURADO DIMAS MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300017496	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA GOMEZ DENNY MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311342933	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	DIMAS MOISES MEZA JURADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301925737	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES MAYITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306231331	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		53133.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000040674



1 ---rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03736**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000014153**

5

6

7 **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**

8

QUE OTORGAN:

9

EL SEÑOR DIMAS MOISES MEZA JURADO Y DENNY MARIA MEZA

10

GÓMEZ

11

A FAVOR DE:

12

LOS CONYUGES SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE Y MERCEDES

13

MAYITA VALDIVIEZO SALTOS

14

CUANTIA: \$ 53.133,05

15

****AG****

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

19 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES SEIS DE**

20 **OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

21 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN

22 **MANTA**, comparecen por una parte como **VENDEDORES**, el señor **DIMAS**

23 **MOISES MEZA JURADO**, casado, por sus propios y personales derechos;

24 y por los que representa de la señora la señora **DENNY MARIA MEZA**

25 **GOMEZ**, en su calidad de Apoderado Especial, tal como lo justifica con la

26 copia certificada del Poder que se adjunta como documento habilitante; y,

27 por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, Los cónyuges **SANTIAGO**

28 **ANAEL ROMERO PONCE** y **MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO**

1



1 **SALTOS**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los
2 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
3 Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido su documento de identificación, y me autorizan
5 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en
6 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
7 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
8 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
9 adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura
10 pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal
11 que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR**
12 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
13 una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
14 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la
15 presente escritura de compraventa por una parte: como **VENEDORES**, el
16 señor **DIMAS MOISES MEZA JURADO**, casado, por sus propios y
17 personales derechos; y por los que representa de la señora la señora
18 **DENNY MARIA MEZA GOMEZ**, en su calidad de Apoderado Especial, tal
19 como lo justifica con la copia certificada del Poder que se adjunta como
20 documento habilitante; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**,
21 los cónyuges **SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE** y **MERCEDES**
22 **MAYITA VALDIVIEZO SALTOS**, casados entre sí, por sus propios y
23 personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Declaran los
24 Vendedores, que son dueños y copropietarios de los Gananciales,
25 derechos y acciones hereditarias determinados sobre el lote de terreno
26 signado con el número **CUATRO**, de la calle dieciséis, transversales
27 Avenida Veinte y nueve y Avenida Treinta, Manzana numero **VEINTE Y**
28 **OCHO**, barrio Lotización Arboleda, Parroquia Manta, Cantón Manta,



Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

0000040675

1 provincia de Manabí, Cuyos linderos son: NORTE: Lote número cinco, en la
2 longitud de veinte metros. SUR: Lote número uno, en la longitud de veinte
3 metros. ESTE: Calle dieciséis en la longitud de diez metros. OESTE: Lote
4 nueve y dos, en la longitud de diez metros. La superficie total del terreno es
5 de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; el mismo que fue adquirido
6 por el modo de sucesión, hecho ocurrido al fallecer la esposa y madre de
7 los vendedores, señora Denis María Auxiliadora Gómez Urdanigo, quien a
8 su vez lo adquirió, dentro de la sociedad conyugal mantenida con el
9 señor Dimas Moisés Meza Jurado, por compra que le hicieron a la señora
10 Elisa Abelina Arboleda Fernández, mediante escritura pública de
11 Compraventa celebrada el cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y
12 cinco en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, y legalmente
13 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de febrero
14 de mil novecientos ochenta y cinco; b) Con fecha doce de mayo del dos
15 mil ocho se encuentra inscrita la Posesión Efectiva de la causante Denis
16 María Auxiliadora Gómez Urdanigo, celebrada el siete de mayo del dos mil
17 ocho en la Notaria Pública Cuarta de Manta, otorgada por la heredera
18 Denny María Meza Gómez y su conyuge sobreviviente Dimas Moisés Meza
19 Jurado; c) Con fecha veintitrés de mayo del dos mil ocho el señor Dimas
20 Moisés Meza Jurado y Denny María Meza Gómez en su calidad de
21 herederos de la señora Denis María Auxiliadora Gómez Urdanigo, celebran
22 en la Notaria Publica Primera de Tosagua la escritura de Hipoteca Abierta
23 de Gananciales y Derechos y Acciones a favor de la Cooperativa de Ahorro
24 y Crédito 15 de Abril Limitada, escritura debidamente inscrita el treinta de
25 mayo del dos mil ocho en el registro de la Propiedad de Manta; d) Con
26 fecha veinte de diciembre del dos mil trece la Cooperativa de Ahorro y
27 Crédito 15 de Abril Ltda. Otorga la Cancelación de Hipoteca Abierta a favor
28 de la señora Denny María Meza Gómez y el señor Dimas Moisés Meza



1 Jurado; escritura debidamente inscrita el veintidós de noviembre del dos
2 mil catorce en el registro de la propiedad de Manta; e) Bien inmueble que
3 se haya libre de gravamen, según se desprende del certificado de
4 solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón
5 Manta; f) Toda vez que se encuentra debidamente inscrita la posesión
6 efectiva de la causante señora Denis María Auxiliadora Gómez Urdanigo, y
7 que fue suscrita por su hija heredera Denny María Meza Gómez y su
8 cónyuge sobreviviente Dimas Moisés Meza Jurado, los mismos que
9 expresan ser los únicos y universales beneficiarios de los gananciales,
10 derechos y acciones hereditarias respectivamente, de la Causante antes
11 mencionada, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de
12 ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se
13 incorporan a esta escritura. **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Los vendedores
14 manifiestan bajo juramento ser el cónyuge y la hija sobreviviente y únicos y
15 universales herederos de la causante Denis María Auxiliadora Gómez
16 Urdanigo, deslindando de cualquier responsabilidad al señor Notario Sexto
17 del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón
18 Manta.- **CUARTA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos
19 y mediante el presente instrumento, los vendedores, en sus calidades ya
20 invocadas, venden, ceden y transfieren en favor de los cónyuges señor
21 **SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE** y señora y **MERCEDES MAYITA**
22 **VALDIVIEZO SALTOS**, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los
23 Gananciales y derechos y acciones hereditarias fincado sobre el lote de
24 terreno signado con el número CUATRO, de la calle dieciséis,
25 transversales Avenida Veinte y nueve y Avenida Treinta, Manzana numero
26 **VEINTE Y OCHO**, barrio Lotización Arboleda, Parroquia Manta, Cantón
27 Manta, provincia de Manabí. Cuyos linderos son: NORTE: Lote número
28 cinco en la longitud de veinte metros. SUR: Lote número uno, en la longitud



Dr. Fernando Vélaz Cabezas NOTARIO

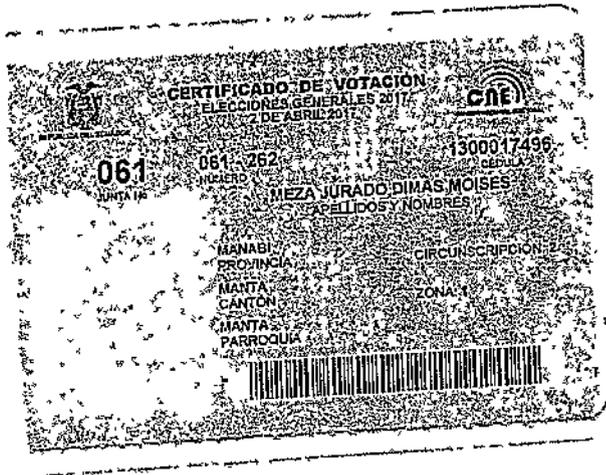
0000040676



1 de veinte metros. ESTE: Calle dieciséis en la longitud de diez metros
2 OESTE: Lotes nueve y dos, en la longitud de diez metros. La superficie
3 total del terreno es de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El mismo
4 que se encuentra libre de todo gravamen.- **QUINTA: TERMINACIÓN DE**
5 **COMUNIDAD.-** En virtud de que los cónyuges **SANTIAGO ANAEL**
6 **ROMERO PONCE** y **MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO SALTOS**, por sus
7 propios derechos, son propietarios de los Gananciales Derechos y
8 Acciones del predio adquirido mediante este mismo contrato; y, descrito en
9 la cláusula cuarta del presente: y de conformidad con lo que dispone el
10 numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil
11 Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo
12 hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo
13 antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía
14 sobre el inmueble, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y
15 Determinado.- **SEXTO: PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta
16 entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CINCUENTA Y TRES**
17 **MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 05/100 DOLARES DE LOS**
18 **ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 53.133,05)**, dinero que la
19 parte vendedora declara haberlo recibido con anticipación a la firma del
20 presente contrato, dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su
21 entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto,
22 especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código
23 Civil. **SEPTIMO: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en
24 todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus
25 intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura
26 correrán a cargo de la parte compradora.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.-**
27 "LOS VENDEDORES" quedan sujeto al saneamiento en caso de evicción,
28 de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no



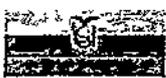
1 pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del
2 Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
3 Manta y que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA.- GASTOS**
4 **E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la
5 presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la
6 Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte Compradora,
7 excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta
8 de la parte vendedora.- **DECIMA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para
9 todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las
10 partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al
11 trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.- **DECIMA**
12 **PRIMERA: AUTORIZACION.-** La Parte vendedora autoriza expresamente
13 a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que
14 obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad
15 correspondiente.-**DECIMA SEGUNDA: DOMICILIO.-** Las partes
16 contratantes de mutuo acuerdo y en caso de controversia señalan su
17 domicilio en las siguientes direcciones: los vendedores calle 16B entre las
18 avenida 29 y 30, casa 2910. teléfono 0997877920; y, el comprador en el
19 barrio Cristo Rey, lubricadora 2000, teléfono 052926081.- **LAS DE**
20 **ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de
21 estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
22 Escritura Pública.-" **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** La comparecientes
23 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
24 Abogado Luis Baque Hernández, portador de la matrícula profesional
25 número trece guion dos mil quince guion ciento noventa y seis del Foro de
26 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
27 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a las
28 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad



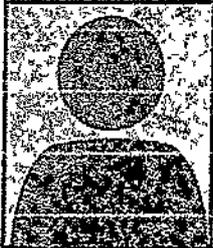
DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en
 copias utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta
(Signature)

.....
Dr. Fernando Velez Cabegas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300017496

Nombres del ciudadano: MEZA JURADO DIMAS MOISES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSA NARCISA VELEZ MENDOZA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: MIGUEL MEZA

Nombres de la madre: DIGNA JURADO

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-060-04879



170-060-04879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000040678

NUMERO: 2013.13.08.01.P03443

F/ 14180

PODER ESPECIAL.- QUE OTORGA LA SEÑORA MEZA GOMEZ DENNY MARIA.- A FAVOR DEL SEÑOR MEZA JURADO DIMAS MOSES



CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de Junio del dos mil trece, ante mí Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece la señora **MEZA GOMEZ DENNY MARIA**, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse de haberme presentado su cédula de ciudadanía; **DOY FE.-** Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una que contiene un poder especial, el mismo que se otorga según los términos que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de este mandato la señora **MEZA GOMEZ DENNY MARIA**, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse de haberme presentado su cédula de ciudadanía.- **SEGUNDA: ANTECEDENTE:** La

Vielka Reyes Vincés
Dr. Feinoldo Vélaz C.
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Mandante, es propietaria de los Derechos y Acciones hereditarias correspondientes, sobre un bien inmueble signado con el número cuatro de la calle dieciséis entre avenidas 29 y 30, de la manzana número 28 del Barrio Lotización Arboleda, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos son: **NORTE:** lote número 05 en la longitud de veinte metros; **SUR:** lote número uno, en la longitud de veinte metros; **ESTE:** calle dieciséis en la longitud de diez metros; **OESTE:** lotes nueve y dos en una longitud de diez metros. Bien inmueble que fuera adquirido por el señor Dimas Moisés Meza Jurado, en su estado civil casado con la señor Denis María Auxiliadora Gomes Urdániga, la misma que falleció con fecha 20 de Julio del 2.005; para lo cual dicha propiedad se convirtió en una comunidad de Gananciales y de Derechos y Acciones entre el señor Dimas Moisés Meza Jurado y la mandataria que a su vez es hija y única heredera de la mencionada señora Denis María Auxiliadora Gomes Urdániga. **TECERA: DEL PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente acto de Poder Especial, la Mandante, otorga Poder Especial, amplio y suficiente a favor de su Padre, señor **MEZA JURADO DIMAS MOISES**, portador de la cedula de ciudadanía número **130001749-6**, para que en nombre y representación de su mandante pueda vender, pactar precio, percibir valores por la venta, sobre el predio descrito en la cláusula anterior, sobre los Derechos y Acciones que le corresponde como heredera del bien en mención. Para el efecto, el mandatario podrá comparecer ante la cualquier Notaria Publica del país, Registros, Municipio, entre otras instituciones, a fin de que a nombre de la mandante, otorgue las respectivas escrituras de compraventa a favor de una tercera persona. Se cumplieron

Ciudadanía 130001749-6

MEZA JURADO DIMAS MOISES
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
25 MARZO 1947
001- 0262 00521 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1947



DM

ECUATORIANA ***** E213311122
BASADO ROSA NARCISA VÉVEZ-MENDOZA
SECUNDARIA CROPER PROFESIONAL

MIGUEL MEZA
RIGNA JURADO
MANTA 23/03/2009

23/03/2021

REN 0957308



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

066

066 - 0285 1300017496

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MEZA JURADO DIMAS MOISES

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2

CANTÓN

DM
PARRISQUILLA

MANTA - PÉ
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



0000040680

todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por v.m. íntegramente a los otorgantes, se ratificó en su contenido y, aprobada por sus partes firmo al pie conmigo en unidad de acto. - LA DE ESTE SELO. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la plena validez y eficacia del presente instrumento.: Minuta firmada por el Abogado Maikel Vélez Zambrano, con registro No. 3.398 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta e la otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante de principio a fin en alta y clara voz:, la aprueba y firma en unidad de acto conmigo la Notaria ,en unidad de acto DOY FE.-



[Handwritten signature]

MEZA GOMEZ DENNY MARIA

C.C. No. 131134293-3



[Handwritten signature]
NOTARIA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

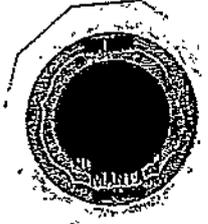


ESTAS OTRAS
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vinces

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



[Handwritten signature]
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



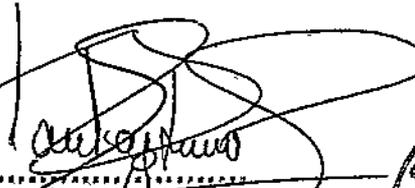
[Handwritten signature]
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



Factura: 001-002-000020190

2017	13	08	001	000548
------	----	----	-----	--------

RAZÓN.- Que, revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura N°20131308001P03443 del 12 de Junio del 2013, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA MEZA GÓMEZ DENNY MARÍA A FAVOR DE MEZA JURADO DIMAS MOISÉS**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O MEZA JURADO DIMAS MOISÉS CON C.C.No.130001749-6, Manta 05 de Julio del 2017.-DOY FE.- EL NOTARIO.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000040681



Factura: 001-002-000020190

20171308001000548

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308001000548



MÁTRIZ	
FECHA:	5 DE JULIO DEL 2017, (11:35)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3443

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
S/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEZ DENNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311342993
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3443

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





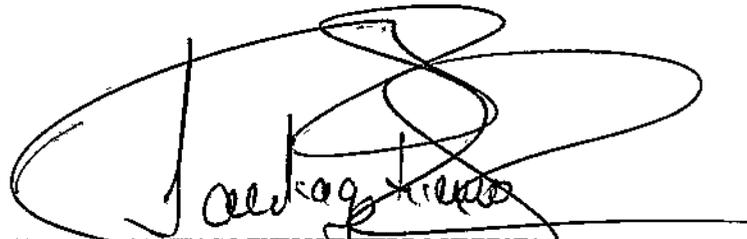
HOJA
EN
BLANCO

0000040682

Factura: 001-002-000030327

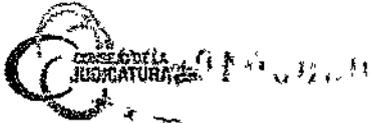
2018	13	08	01	000535
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura N° 20131308001P04334 del 12 de JUNIO del 2013, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MEZA GOMEZ DENNY MARÍA A FAVOR DE MEZA JURADO DIMAS MOISES**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O MEZA JURADO DIMAS, MANTA 14 DE MAYO DEL 2018.-DOY FE.-**



**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.**





Factura: 001-002-000030327



20181308001000535

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308001000535

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2018, (12:14)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	20131308001P03443

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEZA GOMEZ DENNY MARIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1311342933
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	20131308001P03443

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

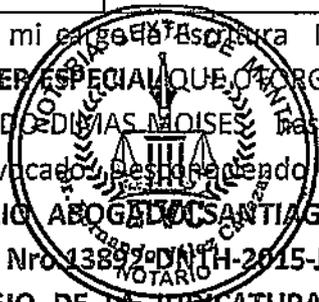


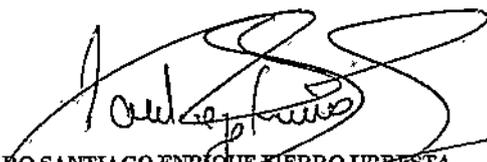
Factura: 001-002-000022759

0000040683

2017	13	08	01	000871
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo en Asesoría Nº 20131308001P03443 del 12 de JUNIO del 2013, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA MEZA GÓMEZ DENNY MARÍA A FAVOR DE MEZA JURADO DIMAS MOISÉS** hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Respondo al Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro 13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O MEZA JURADO DIMAS MOISÉS, MANTA 04 DE OCTUBRE DEL 2017.-DOY FE.-**




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



Factura: 001-002-000022759



20171308001000871

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA

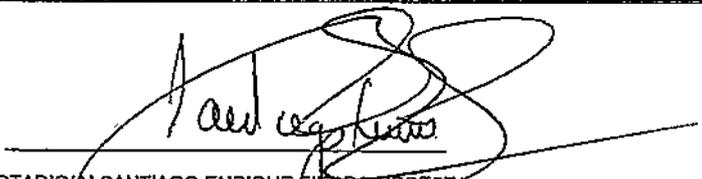
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308001000871

MATRIZ	
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:09)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3443

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEZA GOMEZ DENNY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311342933
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3443


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: Que el documento que antecede en número de...02...fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta...6/10/2017...

.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

130192673-7

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROMERO PONCE
 SANTIAGO ANAEL
 (LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI)
 PORTOVIEJO
 RIO CHICO
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-02-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MERCEDES MAYITA
 VALDINEZO SALTOS

0000040684

INSTRUCCION BASICA
 PROFESION/OCCUPACION COMERCIANTE
 CVA34SV2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROMERO WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PONCE OFELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2016-08-02
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-08-02

SEXTA DEPARTAMENTO
 FVC
 Dr. Fernando Vélaz Cabezas
 NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 12 DE ABRIL 2017

CNEI

077 077 0393 1301926737

ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 JARRIN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 FORMATEADO
 TUDCCS001

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
 NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en folios utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta
 (Firma)

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301926737

Nombres del ciudadano: ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES MAYITA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: ROMERO WILFRIDO

Nombres de la madre: PONCE OFELIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-060-04938



174-060-04938

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000040685

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

LEY N.º 1306231331

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VALDIVIEZO SALTOS
 MERCEDES MAYITA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 PORTO VIEJO

ALPHAVIELA / BAJO GRANDE

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

SANTIAGO ANAEL
 ROMERO PONCE

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALDIVIEZO LOOR JACINTO NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALTOS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-01

NOTARIA SEXTA DE MANABÍ
FVC
Fernando Vélez
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 17 DE ABRIL 2017

081 081 087 1306231331

VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES MAYITA

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1

EQUADOR
REGÍSTRON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Dora Vargas
 PRESIDENTA DE LA JEFATURA

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
21.....fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 6/10/2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mercedes Vel. Romo

Número único de identificación: 1306231331

Nombres del ciudadano: VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES MAYITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: VALDIVIEZO LOOR JACINTO NESTOR

Nombres de la madre: SALTOS MERCEDES

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 177-060-05012



177-060-05012

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17020326; certifico hasta el día de hoy 05/10/2017 8:29:10, la Ficha Registral Número 2000

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1091203000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: Lunes, 12 de mayo de 2008 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: CALLE DIECISEIS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno situado en el lote Número CUATRO, de la calle dieciséis, transversales Avenida Veinte y nueve y Avenida Treinta, Manzana número VEINTE Y OCHO, Barrio lotización Arboleda, Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Cuyos linderos son: NORTE: Lote número cinco en la longitud de veinte metros. SUR: Lote número uno, en la longitud de veinte metros. ESTE: Calle dieciséis en la longitud de diez metros. OESTE: Lotes nueve y dos, en la longitud de diez metros. La superficie total del terreno es de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA E HIPOTECA	252 12/feb/1985	752	754
SENTENCIA	SENTENCIA	35 12/may/2008	679	689
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	617 30/may/2008	8.137	8.160
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1618 22/nov/2014	32.953	32.958

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

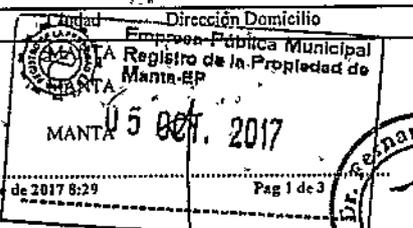
Inscrito el: martes, 12 de febrero de 1985 Número de Inscripción: 252 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 327 Folio Inicial: 752
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 754
Cantón/Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1985
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno situado en el lote numero cuatro, de la calle dieciséis, transversales avenida veinte y nueve y avenida treinta, manzana numero veinte y ocho, Barrio Lotización Arboleda, Parroquia Manta, que tiene doscientos metros cuadrados. La Presente escritura es de compraventa, Mutuo Hipotecario y seguro de desgravamen a favor del I.E.S.S. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 22 de Septiembre del 2000 bajo el N. 1070 mediante escritura celebrada el 13 de Septiembre del 2000 ante el Notario Cuarto del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300017496	MEZA JURADO DIMAS MOISES	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	1303703860	GÓMEZ IRDANIGO DENIS MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002963	ARBOLEDA FERNANDEZ ELISA ABELINA	CASADO(A)	MANTA	05 Oct. 2017





Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 4] **SENTENCIA**

Inscrito el : lunes, 12 de mayo de 2008 Número de Inscripción: -35 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2363 Folio Inicial:679
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:689
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Sra.Denis Maria Auxiliadora Gomez.Urdanigo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1311342933	MEZA GOMEZ DENNY MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300017496	MEZA JURADO DIMAS MOISES	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1303703860	GOMEZ URDANIGO DENIS MARIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	252	12/feb/1985	752	754

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 4] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : viernes, 30 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 617 Tomo:15
 Nombre del Cantón: TOSAGUA Número de Repertorio: 2742 Folio Inicial:8.137
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:8.160
 Cantón Notaría: TOSAGUA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de mayo de 2008
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.- en calidad de Herederos de Sra. Denis María Auxiliadora Gómez Urdanigo.El Señor Dimas Moisés Meza Jurado, por sus propios derechos y por los que representa de su hija Señorita Denny María Meza Gómez, Sobre el Lote de terreno situado en el lote Número CUATRO, de la Manzana VEINTIOCHO, Barrio Lotización Arboleda, Parroquia Manta, Cantón Manta, ubicado en la calle dieciséis, transversales Avenida Veintinueve y Avenida Treinta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000223	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ABRIL LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1303703860	GOMEZ URDANIGO DENIS MARIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1311342933	MEZA GOMEZ DENNY MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1300017496	MEZA JURADO DIMAS MOISES	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	252	12/feb/1985		





Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 4] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el : sábado, 22 de noviembre de 2014

Número de Inscripción: 1618

Nombre del Cantón: TOSAGUA

Número de Repertorio: 8369

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: TOSAGUA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000063604	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ABRIL LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO CAUSANTE	1303703860	GOMEZ URDANIGO DENIS MARIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1300017496	MEZA JURADO DIMAS MOISES	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1311342933	MEZA GOMEZ DENNY MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	617	30/may/2008	8.137	8.160

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

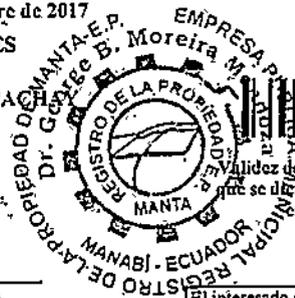
Emitido a las : 8:29:11 del jueves, 05 de octubre de 2017

A petición de: MEZA JURADO DIMAS MOISES

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHA

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validéz del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte: REP_FORMULARIO

Página 1 / 1

Junio: MPCV050115

Fecha: 06/07/2017 16:43

Detalle del Formulario

RUC	1311342933001	No. Secuencial	69252732
RAZON SOCIAL	MEZA GOMEZ DENNY MARIA	Fecha Recepción	05/01/2006
No. Formulario	00000200038682	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Validado
Adhesivo	100980000573	IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
Banco	BANCO PICHINCHA C.A.	Total Pagado	0.00
Impuesto	1088	Interés	0.00
Periodo Fiscal	Desde 01/07/2005	Multas	0.00
	Hasta 31/07/2005	Total TBC	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL		

Valor	Campo	
0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
00000200038682	99	NUMERO DEL FORMULARIO
7.00	101	MES
2,005.00	102	AÑO
1311342933001	201	RUC
MEZA GOMEZ DENNY MARIA	202	RAZON SOCIAL
MANTA	203	CIUDAD
MANTA	204	PARROQUIA
CALLE 15	205	CALLE PRINCIPAL
S/N	206	NUMERO
AV: 15	207	INTERSECCION
2629253	208	TELEF.
1301427462	209	RUC (A)
JOMEZ URDANIGO DENIS MA	210	RAZON SOCIAL
MANTA	211	CIUDAD
MANTA	212	PARROQUIA
CALLE 15	213	CALLE PRINCIPAL
S/N	214	NUMERO
AV: 15	215	INTERSECCION
2629253	216	TELEF.
1301427462	217	RUC (C)
JOMEZ URDANIGO DENIS MA	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADA	219	ESTADO CIVIL
1	220	NO. HEREDEROS
20,050,720.00	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
517.43	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
258.72	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
258.72	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
258.72	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
7,400.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904



El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 01/07/2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

0000040688

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 143903

Nº 143903

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 51719



Fecha: 29 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: .1-09-12-03-000

Ubicado en: LOTE 4 MZ-28 CALLE 16 TRANSVERSALES AVE. 29 Y AVE. 30

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300017496	MEZA JURADO DIMAS MOISES Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14000,00

CONSTRUCCIÓN: 39133,05

53133,05 / 26566,53

Directo
S/ra Edal

132,89

79,70

212,59

265,67

79,70

345,39

\$ 557,96

Son: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2015-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Mazon

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 29/06/2017 12:12:46



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115101



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MEZA JURADO DIMAS MOISES Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

30 JUNIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1091203000: LOTE 4 MZ-28 CALLE 16 TRANSVERSALES AVE. 29 Y AVE. 30

Manta, treinta de junio del dos mil diecisiete



0000040689

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086105



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MEZA JURADO DIMAS MOISES Y SRA. ubicada LOTE 4-MZ-28 CALLE 16 TRANSVERSALES AVE. 29 Y AVE. 30 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53133.05 CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES 05/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MA. JOSE PARRAGA
Elaborado

Manta,

30 - DE JUNIO DE 2017

Director Financiero Municipal





6/30/2017 2:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	*AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DSCCTO. TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-09-12-03-000	200,00	53133,05	272588	622422

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300017486	MEZA JURADO DIMAS MOISÉS Y SRA.	LOTE 4 MZ.28 CALLE 16 TRANSVERSALES. AVE. 29 Y AVE. 30	Impuesto principal	398,56
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	159,20
			TOTAL A PAGAR	557,76
ADQUIRIENTE:			VALOR PAGADO	557,76
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	9,00
1301926737	ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL	NA		

EMISION: 6/30/2017 2:52 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

TESORERIA
Municipio Municipal Descentralizado de Manta

Efectivos: 1,00
Cobros Efectivos: 2,54
IVA %: 0,02
TOTAL: 3,56
SUJETO A VERIFICACION: 4,20

Banco Ecuador S.P.
04/07/2017 01:00:47 p.m. OK
CONVENIO: 2990 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CIA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CIA CORRIENTE
REFERENCIA: 644828784
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (MB) / Of. Publico
INSTITUCION REPRESENTANTE: MANTATA 3
REVA EL ESTABLECIMIENTO

4 JUL 2017
AGENCIA CANTONAL
MANTA

0000040690



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manabí, Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MEZA JURADO DIMAS MOISES Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTE 4 MZ-28 CALLE 16 TRANSVERSALES AVE 29 X AVE 30
RECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 04/07/2017 12:36:23
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 02 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 de acto, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la
2 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6 
SR. DIMAS MOISES MEZA JURADO

7 C.C.- 130001749-6

8 POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y EN CALIDAD DE
9 APODERADO ESPECIAL DE LA SENORA DENNY MARIA MEZA
10 GOMEZ.

11

12

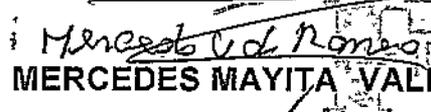
13

14 
SR. SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE

15 C.C.- 130192673-7

16

17

18 
SRA. MERCEDES MAYITA VALDIVIEZO SALTOS

19 C.C. 130623133-1

20

21

22 
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

23

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

24

25

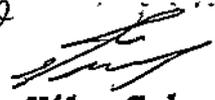
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello,
signo y firmo.

26

27

28

Manta, a 6/10/2017


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota---

0000040691

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1555

Número de Repertorio:

3206

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRÓ DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 1555 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306231331	VALDIVIEZO SALTOS MERCEDES MAYITA	COMPRADOR
1301926737	ROMERO PONCE SANTIAGO ANAEL	COMPRADOR
1311342933	MEZA GOMEZ DENNY MARIA	VENDEDOR
1300017496	MEZA JURADO DIMAS MOISES	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

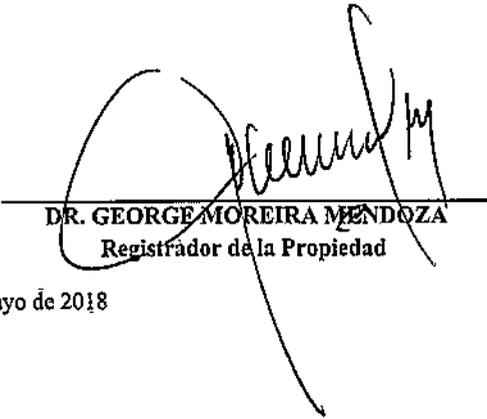
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1091203000	2000	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 14-may./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 14 de mayo de 2018

11. 1884

11. 1884